

POR DESCANSO LEGISLATIVO

Enfrenta riesgo el Plan B

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Plan B de la reforma electoral enfrenta un riesgo crítico de inviabilidad temporal debido al descanso legislativo de Semana Santa, iniciado por la Cámara de Diputados el pasado 26 de marzo.

La principal amenaza no es solo la falta de acuerdos políticos, sino el cumplimiento de los plazos constitucionales.

Y es que la ley exige que cualquier modificación electoral

sea publicada al menos 90 días antes del inicio del año electoral (septiembre de 2026).

En cuanto al calendario apretado, debido al puente de 12 días, los diputados retomarán actividades hasta el 7 de abril. Esto deja un margen mínimo para que el Congreso de la Unión y al menos 17 legislaturas estatales ratifiquen la minuta a más tardar en mayo próximo.

Y aunque el Senado aprobó el plan en lo general el 25 de marzo, se eliminaron puntos clave como la reforma a la revocación de mandato, lo que evidencia falta



· Semana Santa retrocederá el proyecto

FECHA



· Las actividades serían retomadas el 7 de abril

de disciplina interna en el bloque oficialista (Morena, PT y PVEM).

Aliados como el PT y el Partido Verde han señalado que su apoyo depende de cambios específicos, acusando que no se respetaron acuerdos previos sobre la fecha de la consulta de revocación.